

### Avance en el cumplimiento

#### **Meta M.86. Completar con el registro de colecciones sistematizadas (*ex situ*) (herbarios, museos naturales, bancos de germoplasma, ceparios, microorganismos, etc)**

#### **Indicador: In.89 Numero de colecciones sistematizadas en el país en sistema nacional I semestre 2022**

La Meta 86 es una de las metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad asignada a CONAGEBIO. Las principales actividades y procesos para el avance de la misma durante el primer semestre del 2022 se detallan a continuación:

De conformidad con la Ley de Biodiversidad 7788, una de las funciones de la Oficina Técnica de la CONAGEBIO es organizar y mantener actualizado un registro de colecciones *ex situ*. Por tanto, los propietarios o responsables, sean personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o sus representantes, deberán registrar sus colecciones *ex situ* sistematizadas en la Oficina Técnica.

Los avances en las modificaciones en la Plataforma Virtual de CONAGEBIO donde se registran las colecciones *ex situ* concluyeron en este semestre, sin embargo, debido a los recortes presupuestarios no se pudieron desarrollar todas las modificaciones requeridas. Se continua a la espera de una nueva contratación de servicios de mantenimiento para que la plataforma quede al 100%.

Se hizo un análisis técnico legal del proceso de inscripción de colecciones y se estableció el paso a paso del análisis que debe realizarse para agilizar el trámite. También se desarrolló un análisis de cada una de las solicitudes y las colecciones inscritas para tener una hoja de ruta para contactar a los responsables y lograr actualización de información para el II semestre del 2022. Se analizaron 22 solicitudes las cuales deben ser revisadas y corridas por los usuarios para completar el proceso de inscripción. De las colecciones inscritas, se está desarrollando el análisis legal para el proceso de actualización de las que se requiera hacerla.

Durante este semestre se continuó el trabajo en conjunto Humane Society International para la inscripción de colecciones del proceso en la Plataforma Nacional de Colecciones *ex situ*. El avance de la meta se mantiene en un 10%.

Atentamente,  
Ángela González Grau  
Directora Ejecutiva  
Comisión Nacional de Gestión de la Biodiversidad  
Ministerio de Ambiente y Energía